	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	

OBJETO CONTRACTUAL

Suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP a nivel nacional, incluyendo el mantenimiento correctivo.

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y/o Estudio previos y son de carácter obligatorio.

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D – Componentes y Suministros	30 – Componentes y suministro para Estructuras, Edificaciones, Construcción y obras Civiles.	17 - Puertas y ventanas y vidrio	15- puertas
F - Servicios	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 - Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e Instalaciones	29 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
F - Servicios	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	17 - Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
F - Servicios	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	30 - Servicios de vidrios y ventaneria
F - Servicios	92 – Servicios de defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia.	12- seguridad y protección personal	17 – Servicios de sistemas de seguridad.

ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se hará descripción de la situación macroeconómica desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector de servicios**.**

En la Economía Colombiana, el sector económico de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

En cumplimiento del Decreto 680 de 2021, Artículo 2, se procedió a revisar los bienes relevantes que requiere la entidad en el marco del presente proceso de contratación, y se encontró con que los únicos bienes que se demandan en el proceso son los formatos implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP a nivel nacional, incluyendo el mantenimiento correctivo.
El Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021, estable que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de Adquisición de bienes se deberá acreditar así: “En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de

Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato".

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la presente necesidad no requiere la adquisición de bienes relevantes y se requiere un componente de servicios, el proponente deberá acreditar con su oferta, una vinculación no inferior al 40% del total de sus empleados o contratistas que ejecutarían el futuro contrato, estructurando esta exigencia en los términos que establece el Art. 2 del Decreto 680 de 2021.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La incertidumbre en torno a estas proyecciones es considerable, y rebasa con mucho el rango habitual. El crecimiento podría desacelerarse más y la inflación podría superar nuestras proyecciones si, por ejemplo, las sanciones se extienden a las exportaciones rusas. Una propagación ininterrumpida del virus podría dar lugar a variantes más letales capaces de escapar a las vacunas, provocando nuevos confinamientos y trastornos de la producción.

En este difícil contexto, las políticas nacionales y las iniciativas multilaterales revestirán importancia. Los bancos centrales tendrán que ajustar sus políticas con firmeza para garantizar que las expectativas inflacionarias a mediano y largo plazo permanezcan ancladas. La comunicación y la orientación claras sobre el rumbo de la política monetaria serán esenciales para reducir al mínimo el riesgo de que se produzcan ajustes bruscos.

Varias economías tendrán que consolidar sus saldos fiscales. Esto no debería impedir a los gobiernos proporcionar apoyo debidamente focalizado a las poblaciones vulnerables, sobre todo dada la carestía de la energía y los alimentos. Encuadrar estas iniciativas en un marco a mediano plazo con una trayectoria clara y creíble de estabilización de la deuda pública puede ayudar a crear margen para brindar el apoyo necesario.

Pero aun mientras las autoridades se dedican a paliar el impacto de la guerra y la pandemia, otros objetivos requerirán su atención.

La prioridad más inmediata es poner fin a la guerra.

En lo que se refiere al clima, es imperativo cerrar la brecha entre las metas declaradas y las medidas de política. Un precio internacional mínimo del carbono diferenciado según el nivel de ingreso de cada país sería una manera de coordinar las campañas nacionales para reducir los riesgos de sucesos climáticos catastróficos. Igual importancia reviste la necesidad de asegurar un acceso mundial equitativo a todas las herramientas disponibles para luchar contra la COVID-19 a fin de contener el virus, sin descuidar otras prioridades sanitarias mundiales. La cooperación multilateral sigue siendo esencial para avanzar hacia esas metas.

Perspectiva Mundial[1]

Las perspectivas económicas mundiales han sufrido un grave revés, debido en gran medida a la invasión rusa de Ucrania. La crisis ocurre cuando la economía mundial aún no se ha recuperado por completo de la pandemia. Incluso antes de la guerra, la inflación en muchos países había estado subiendo por desequilibrios entre la oferta y la demanda y el apoyo mediante políticas proporcionado durante la pandemia, lo cual dio lugar a un endurecimiento de la política monetaria. Los recientes confinamientos en China podrían causar estrangulamientos en las cadenas mundiales de abastecimiento.

[1] https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/04/19/blog-weo-war-dims-global-economic-outlook-as-inflation-accelerates

En este sentido, aparte de su impacto inmediato y trágico en las vidas humanas, la guerra desacelerará el crecimiento económico y azuzará la inflación. En general, los riesgos económicos han aumentado de forma acentuada, y las disyuntivas para las políticas se han tornado aún más complejas.

La guerra se suma a una serie de shocks de la oferta que han golpeado la economía mundial en años recientes. Como una ola sísmica, sus efectos se propagarán a lo largo y ancho del mundo, por vía de los mercados de materias primas y los vínculos comerciales y financieros. Rusia es un importante proveedor de petróleo, gas y metales, y, junto con Ucrania, de trigo y maíz. La reducción del suministro de estos productos básicos ha hecho que sus precios se disparen. Los importadores de materias primas en Europa, el Cáucaso y Asia central, Oriente Medio y Norte de África y la región de África subsahariana son los más afectados. Pero el alza de precios de los alimentos y los combustibles perjudicará a los hogares de menores ingresos de todas las regiones del mundo, incluidas las Américas y el resto de Asia.

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial* PROYECCIONES

(PIB real, variación porcentual anual)	2021	2022	2023
Producto mundial	**6,1**	**3,6**	**3,6**
Economías avanzadas	**5,2**	**3,3**	**2,4**
Estados Unidos	5,7	3,7	2,3
Zona del euro	5,3	2,8	2,3
Alemania	2,8	2,1	2,7
Francia	7,0	2,9	1,4
Italia	6,6	2,3	1,7
España	5,1	4,8	3,3
Japón	1,6	2,4	2,3
Reino Unido	7,4	3,7	1,2
Canadá	4,6	3,9	2,8
Otras economías avanzadas	5,0	3,1	3,0
Economías emergentes y en desarrollo	**6,8**	**3,8**	**4,4**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7,3	5,4	5,6
China	8,1	4,4	5,1
India	8,9	8,2	6,9
ASEAN-5	3,4	5,3	5,9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,7	-2,9	1,3
Rusia	4,7	-8,5	-2,3
América Latina y el Caribe	6,8	2,5	2,5
Brasil	4,6	0,8	1,4
México	4,8	2,0	2,5
Oriente Medio y Asia Central	5,7	4,6	3,7
Arabia Saudita	3,2	7,6	3,6
África subsahariana	4,5	3,8	4,0
Nigeria	3,6	3,4	3,1
Sudáfrica	4,9	1,9	1,4
Partidas informativas			
Economías emergentes y de mediano ingreso	7,0	3,8	4,3
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,0	4,6	5,4

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA ENERO DE 2022[2]

Principales cambios - Contexto externo.

- Invasión de Rusia a Ucrania
- Restricciones para controlar el Covid-19 en China (política de cero tolerancias)
- Sorpresas al alza en la inflación y mercado laboral apretado en los Estados Unidos

PRINCIPALES CONSECUENCIAS

- Mayores y más persistentes presiones de costos en materias primas, alimentos y bienes.
- Mayores precios de las exportaciones (v.g. petróleo, carbón) y de las importaciones (alimentos, materias primas). En balance mejoran nuestros términos de intercambio
- Condiciones financieras externas aún holgadas, pero más apretadas que en el anterior trimestre:
 - ✓ Normalización de la política monetaria en los Estados Unidos antes de lo previsto

[2] https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/presentacion-informe-politica-monetaria-abril-2022_0.pdf

- ✓ Aumento de primas de riesgo
- Mayor incertidumbre que en enero
- Menor crecimiento global en un entorno de alta inflación

Principales cambios - Contexto interno

Inflación: La inflación sorprendió significativamente al alza. Se reafirman las tendencias crecientes de las inflaciones total y básica.

- Las altas variaciones de precios en alimentos siguen siendo el principal factor detrás de los aumentos en inflación.
- No obstante, las sorpresas inflacionarias en el primer trimestre se dieron en todas las canastas
- Factores que afectan a los precios:
 - ✓ Persistentes presiones externas de costos en alimentos procesados y bienes
 - ✓ Aumentos en alimentos perecederos por factores cíclicos, efectos rezagados de los bloqueos y costos de insumos
 - ✓ Presiones de costos más generalizadas (v.g. IPP, salario mínimo) se estarían transmitiendo al IPC
 - ✓ Indexación a mayores niveles de inflación
 - ✓ Demanda interna privada vigorosa y cierre de excesos de capacidad
 - ✓ Costos de inversión e indexación afectan a los regulados
 - ✓ Impactos de las medidas regulatorias transitorias sobre algunos precios (impoconsumo)
- Inflación básica (Sin Alimentos ni Regulados) por encima de la meta por primera vez desde 2019.
- Expectativas de inflación de mediano plazo han aumentado y se encuentran por encima de la meta

Actividad económica: Crecimiento de 2021 (10.6%) mayor que el estimado en enero (9,9%).

- Indicadores de alta frecuencia sugieren que el crecimiento del primer trimestre de 2022 (7.2%) habría superado la proyección anterior (5.2%).
 - ✓ El consumo final se habría mantenido en niveles superiores a los de la pre-pandemia, sin el ajuste esperado por agotamiento del efecto de demanda represada
 - ✓ La inversión en construcción y obras civiles habría crecido, pero seguiría por debajo de los niveles prepandemia. La inversión en maquinaria y equipo se habría mantenido en niveles superiores a los de la prepandemia.
 - ✓ Las exportaciones habrían caído ligeramente en el trimestre, con mejores ventas de bienes no tradicionales y servicios, pero menores volúmenes exportados de carbón y petróleo.
 - ✓ Las importaciones habrían aumentando trimestralmente, principalmente por las compras de bienes de capital
- Recuperación del empleo y caída del desempleo más fuertes de lo esperado

¿Qué NO ha cambiado?

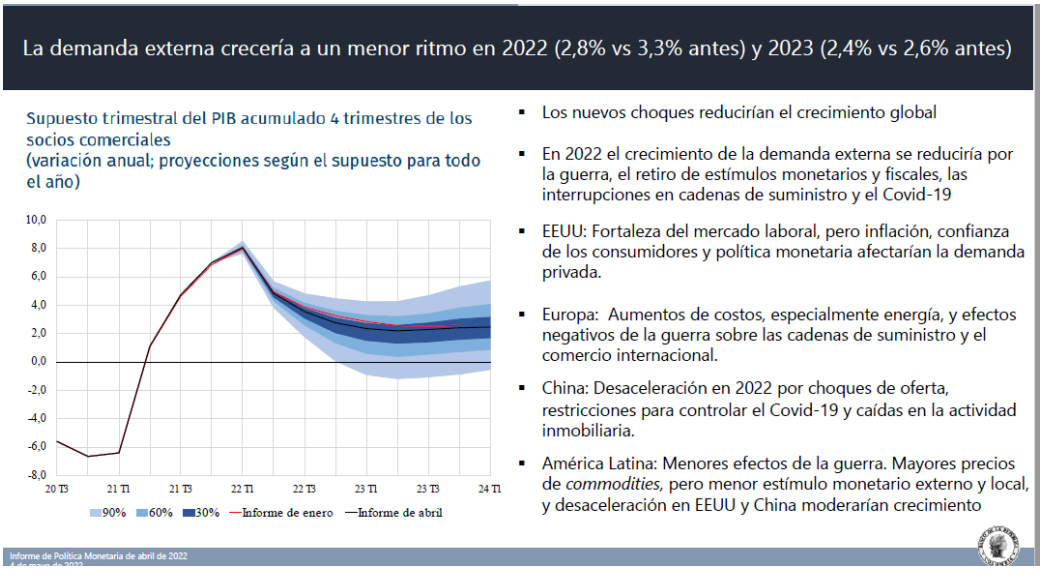
- Enorme incertidumbre: tamaño de los excesos de capacidad, condiciones financieras externas, política fiscal, entorno político local y global, evolución de la pandemia, efectos de (reversión) de alivios de precios etc.
- Si bien bajos, persisten excesos de capacidad; el mercado laboral se ha recuperado, pero sigue débil
- Continúan algunos impactos de (la reversión de) las medidas regulatorias transitorias sobre los precios y la inflación

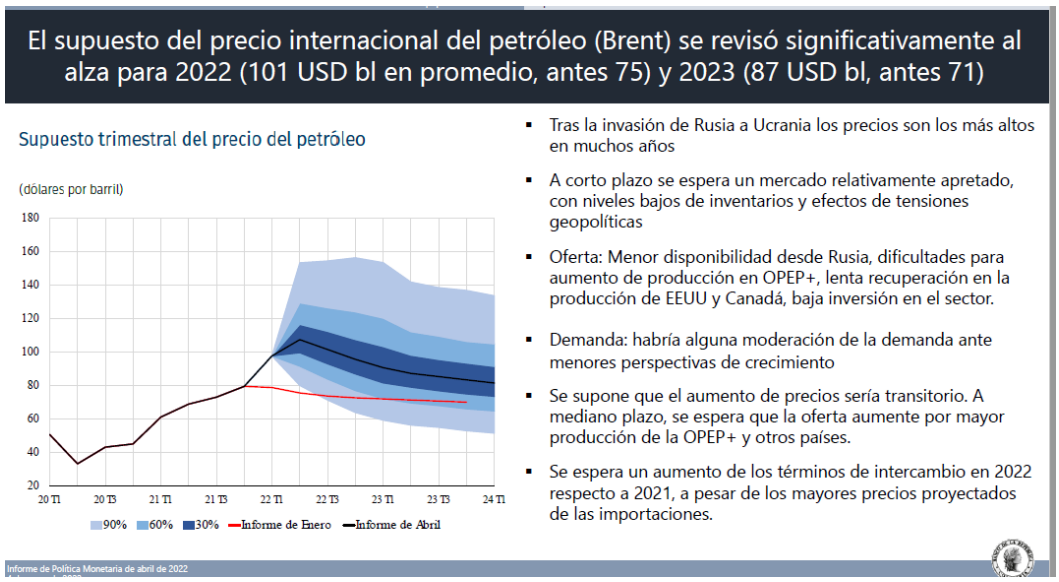
Estado inicial de la economía

- Interpretación de los datos:
 - ✓ Se han materializado riesgos al alza en los costos de varios sectores y en el ajuste de las condiciones financieras externas, resultando en mayor presión sobre la inflación.
 - ✓ Excesos de capacidad productiva se habrían eliminado (no hay presión desinflacionaria por este lado)
 - ✓ Choques de oferta más fuertes y duraderos de lo esperado implican riesgos crecientes sobre el anclaje de las expectativas de inflación y sobre el grado de indexación

- ✓ Mayor incertidumbre del pronóstico y mayores intervalos de predicción para las variables.
- ✓ En ausencia de los ajustes en la tasa de interés de referencia, la postura de la política monetaria se habría tornado más expansiva: tasa de interés real habría caído por aumento de las expectativas de inflación (neutral de 1.8% en 2022 y 1,9% en 2023).
- ✓ Todo esto en un contexto de política fiscal todavía expansiva y desbalances externos persistentes

Pronósticos abril de 2022 – Contexto Internacional

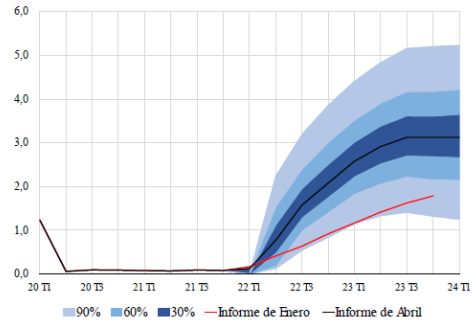




El escenario de inflación y crecimiento de los EEUU vendría acompañado de una senda de tasas de interés de política sustancialmente mayor que en el anterior pronóstico

Supuesto trimestral de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos

(porcentaje)



- Estados Unidos:
 - ✓ Se materializa el riesgo de una normalización más temprana y rápida de la política monetaria en los EEUU
 - ✓ Inflación total en 8,5% (mayor registro desde 1981)
 - ✓ Expectativas de inflación por encima de 2% en 2022 y 2023
 - ✓ Mercado laboral apretado
 - ✓ Más y mayores aumentos de tasas en 2022 y 2023
 - ✓ En junio comenzará reducción de la hoja de balance
- Europa:
 - ✓ Inflación básica (2,9%) al alza y por encima de la meta
 - ✓ Inflación total llegó a 7,4%
 - ✓ Se espera una política menos expansiva
- Riesgos: sesgados al alza por una normalización más acelerada de la política monetaria en los EEUU

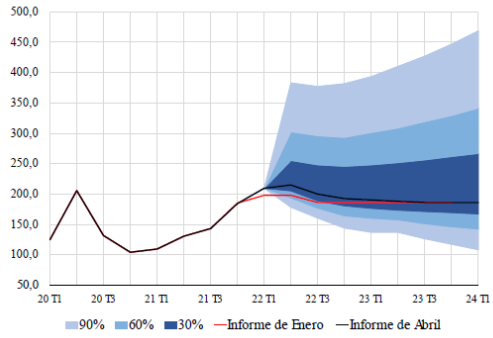
Informe de Política Monetaria de abril de 2022

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM | Supuestos externos

La percepción de un mayor riesgo sobre el país y condiciones financieras externas menos favorables se reflejan en mayores primas de riesgo soberano en los datos y en el pronóstico

Supuesto trimestral de la prima de riesgo de Colombia (CDS)

(puntos base)



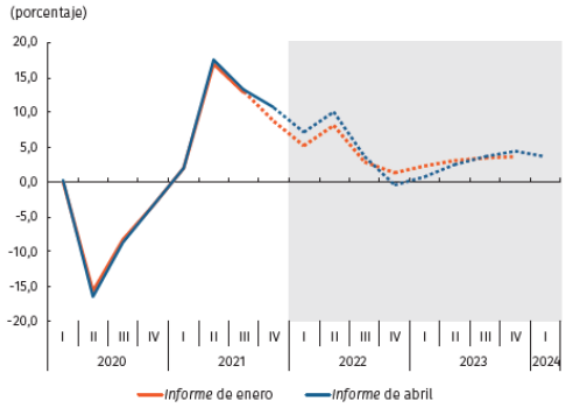
- Expectativa de condiciones financieras internacionales menos favorables e incertidumbre sobre los efectos globales de la guerra
- CDS-5 de Colombia siguieron aumentando, llegando a niveles superiores a 200pb en abril, mayores que los de países de similar calificación crediticia:
 - ✓ Aumento de la percepción general de riesgo soberano
 - ✓ Incertidumbre política y fiscal
- … A pesar de la mejora de los términos de intercambio y de flujos netos de capitales relativamente favorables
- Los mayores niveles de endeudamiento público y la persistencia de déficit fiscales y externos son coherentes con primas de riesgo que permanecen altas en el futuro.
- Riesgos: sesgados al alza por posible ajuste fuerte de condiciones financieras externas e incertidumbre global y local

Pronósticos de actividad económica e inflación

	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	

El crecimiento del PIB en 2022 se revisó al alza del 4,3% al 5%, en un rango amplio entre 2,5% y 7%. Para 2023 se revisó del 3,1% al 2,9%

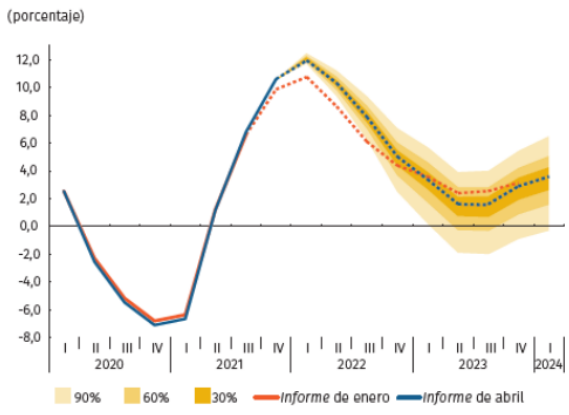
PIB trimestral [a/]
(variación anual)



- Con base en la información reciente, se estima un crecimiento anual en 2022.T1 de 7,2%, mayor de lo esperado en enero (5,2%)
- El PIB trimestral mantendría los niveles de finales de 2021, principalmente como reflejo de una demanda interna privada dinámica.
- Este resultado se explica por mejores condiciones de los consumidores (mercado laboral, crecimiento del crédito, remesas), condiciones financieras externas aún favorables y políticas fiscal y monetaria expansivas
- Se supone que parte de la fortaleza observada sería transitoria, al disiparse que el efecto de demanda represada y de algunos de los factores mencionados

La dinámica del crecimiento en 2022 sería impulsada principalmente por la inversión y las exportaciones

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres [a/, b/, c/]
(variación anual)



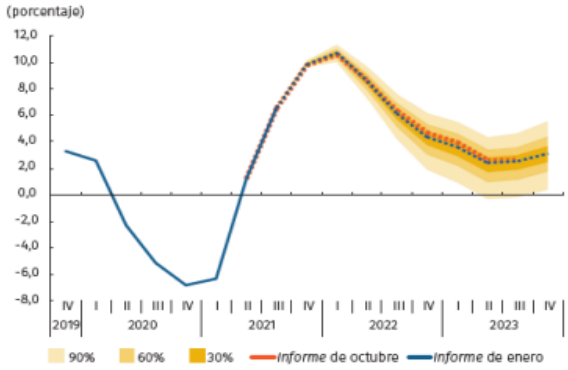
- La proyección de 2022 tiene en cuenta los siguientes elementos:
 - ✓ Base baja de comparación en el primer semestre de 2021
 - ✓ Supone que parte de la recuperación en la demanda interna es transitoria y que el consumo se desacelera
 - ✓ Los crecimientos inter-trimestrales son bajos
- En 2022 la inversión y las exportaciones serían los componentes más dinámicos de la demanda agregada
 - ✓ Ajuste del consumo privado y público
 - ✓ Buena dinámica de ventas de vivienda y obras civiles
 - ✓ Mayores precios de petróleo y otros bienes de exportación
 - ✓ Recuperación de las exportaciones de servicios (turismo)
 - ✓ La demanda externa seguiría siendo favorable, a pesar de los choques recientes
- Pese a su dinamismo, la inversión no recuperaría sus niveles pre-pandemia en 2022 (rezago en la construcción, incertidumbre política y fiscal, condiciones financieras externas e internas menos holgadas hacia adelante)
- En 2023 el crecimiento se acercaría más a sus niveles de largo plazo (2,9% en un rango entre 0,4% y 5,5%)

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

La revisión a la baja del pronóstico de crecimiento del PIB en 2022 respecto al IPoM de octubre recoge la estimación de un componente transitorio mayor en la dinámica actual del consumo

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres[a/, b/, c/]
(variación anual)

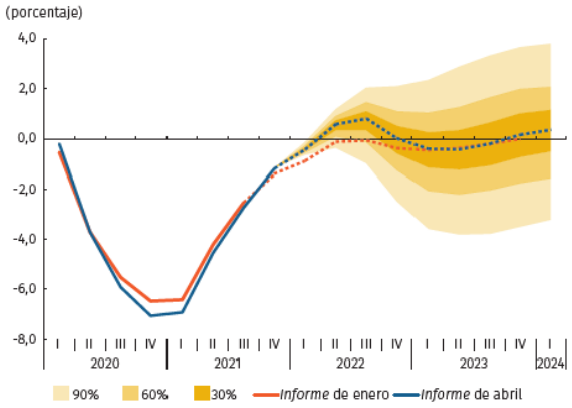


- La proyección de 2022 tiene en cuenta los siguientes elementos:
 - ✓ Base baja de comparación en el primer semestre de 2021
 - ✓ Supone que parte de la recuperación en la demanda interna es transitoria y que el consumo se desacelera, presentando crecimientos intertrimestrales bajos
- En 2023 el crecimiento se acercaría más a sus niveles de largo plazo (3,1% en un rango entre 0,4% y 5,5%)
- Los riesgos sobre el pronóstico de crecimiento están sesgados a la baja en 2022 por:
 - ✓ Las condiciones financieras externas que podrían tornarse aún menos favorables
 - ✓ Mayor importancia del componente transitorio del dinamismo actual del consumo
 - ✓ Mayores efectos de la incertidumbre política y fiscal sobre la confianza de consumidores e inversionistas
 - ✓ Los riesgos relacionados con el Covid-19

Informe de Política Monetaria de enero de 2022
2 de febrero de 2022

En 2022 y 2023 los excesos de capacidad serían cercanos a cero. Los riesgos sobre el crecimiento están sesgados a la baja

Brecha del producto[a/, b/, c/]
(acumulado 4 trimestres)



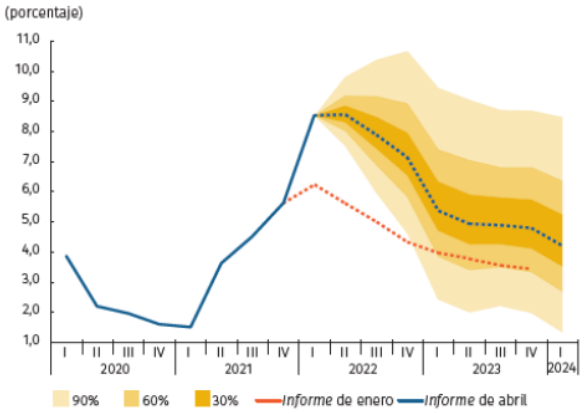
- La brecha de producto se habría cerrado y permanecería alrededor de cero en el horizonte de pronóstico:
 - ✓ Alto crecimiento en 2021, liderado por la demanda interna privada (especialmente el consumo)
 - ✓ Reducción del desempleo mayor a la esperada y altos niveles de vacantes
 - ✓ Proyección de desempleo nacional (RML) de 11% en promedio en 2022, cerca de la "Nairu"
- Inflación básica por encima de la meta, sin desaceleración en ninguno de los principales grupos (indicador "ruidoso")
- Brecha de producto promedio de 0% y 0,3% en 2022 y 2023, y crecimiento "potencial" de 3,8% y 2,7% en los mismos años
- Riesgos sobre el crecimiento están sesgados a la baja por:
 - ✓ Condiciones financieras externas que podrían tornarse aún menos favorables y por los efectos de la guerra
 - ✓ Efectos de corto plazo de los choques de oferta sobre la capacidad productiva de la economía
 - ✓ Mayores efectos de la incertidumbre política y fiscal sobre la confianza de consumidores e inversionistas
 - ✓ Covid-19

Informe de Política Monetaria de abril de 2022

	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	

El pronóstico de la senda de inflación total para 2022 y 2023 se elevó significativamente frente al IPoM de enero. A finales de 2022 se situaría en 7,1% (antes 4,3%) y para finales de 2023 (4,8%) permanecería por encima de la meta

Índice de precios al consumidor [a/, b/]
(variación anual, fin de período)



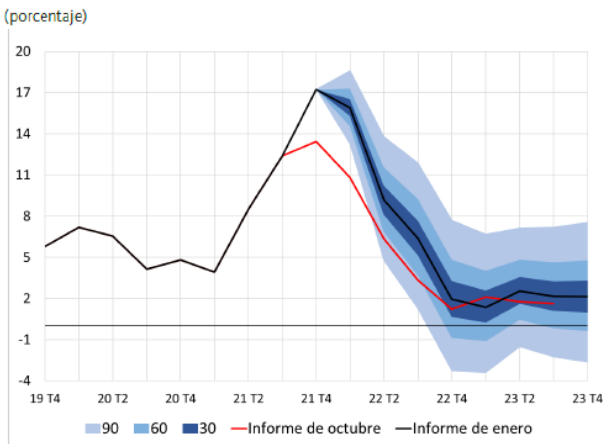
- Factores que explican revisión del pronóstico:
 - ✓ Nuevos choques (Guerra y Covid-19 en China) exacerban problemas de oferta (alimentos e insumos)
 - ✓ La mayor persistencia de los choques de oferta ya recibidos y aumentos en los costos de producción
 - ✓ Indexación a una tasa de inflación alta en 2021 y 2022
 - ✓ Aumento de las expectativas de inflación
 - ✓ Ausencia de excesos de capacidad
- La inflación empezaría a descender en el segundo trimestre de 2022, por reducción de la variación de los precios de alimentos y bienes, a medida que cedan las presiones externas de costos y se normalice la oferta interna de algunos productos
- Algunos factores incluidos en el pronóstico generarían volatilidad en la inflación:
 - ✓ Fin de alivios de impoconsumo a comienzos de 2023
 - ✓ Días sin IVA en 2022 (efecto depende de cuándo ocurran)
 - ✓ Alivios asociados a la emergencia sanitaria

Informe de Política Monetaria de abril de 2022

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM | Pronóstico macroeconómico

El aumento de la inflación observada en 2021 y proyectada en 2022 se explica en gran medida por aumentos de precios en los alimentos y los regulados

IPC de alimentos
(variación anual, fin de período)

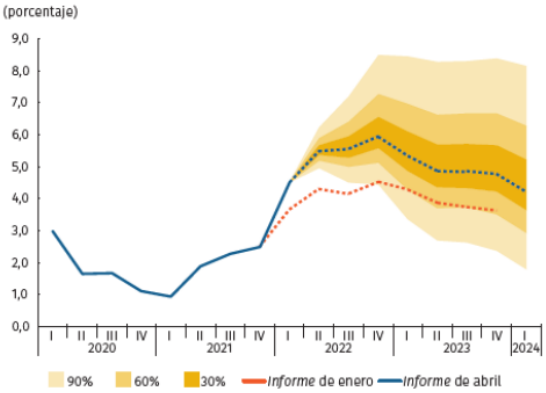


- Algunos de los choques que han impactado el IPC de alimentos empezarían a diluirse desde el segundo trimestre de 2022 y resultarían en variaciones relativamente bajas en 2023
 - ✓ El pronóstico incorpora aumentos de precios internacionales de alimentos e insumos
 - ✓ Recuperación de la oferta agropecuaria interna (altos precios actuales y condiciones climáticas favorables)
- El IPC de regulados presentaría variaciones más altas y persistentes que en el informe anterior por:
 - ✓ Transmisión de costos de inversiones requeridas en servicios públicos
 - ✓ Indexación a altas variaciones del IPC y el IPP
 - ✓ Aumento de los precios de combustibles concentrado en la segunda parte de 2022 y en 2023, en un entorno de mayores de precios de petróleo (riesgo)

	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	

En 2022 la inflación básica llegaría a 5,9% (antes 4,5%) y descendería en 2023, aunque no llegaría a la meta (4,8 % al final del año)

IPC sin alimentos ni regulados [a/, b/]
(variación anual, fin de período)



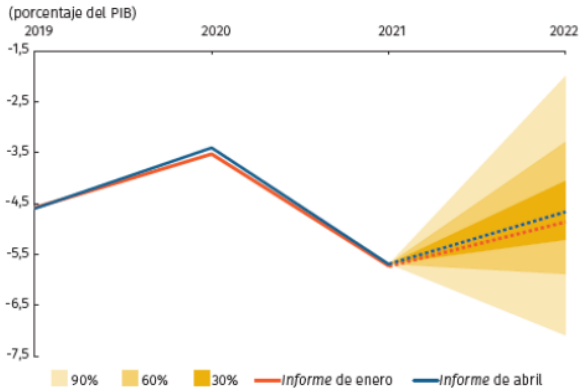
- Senda creciente por la reversión de alivios, indexación a mayores valores de inflación, mayores expectativas de inflación y menores excesos de capacidad frente a trimestres anteriores
- Respecto a IPoM de enero, el pronóstico de 2022 pasó de 4,5% a 5,9% debido principalmente a:
 - ✓ Aumentos más persistentes de costos por choques de origen externo
 - ✓ Aumento de precios de alimentos que afectan a servicios vía comidas fuera del hogar
 - ✓ Mayor indexación, mayores expectativas de inflación
- Riesgos sesgados hacia arriba:
 - ✓ En bienes: mayores choques de costos externos o depreciación del peso (riesgo condiciones financieras externas)
 - ✓ En servicios: mayor indexación a niveles más altos de inflación, mayores expectativas de inflación
- **Medidas de expectativas de inflación a mediano plazo cercanas al 4%.**

Informe de Política Monetaria de abril de 2022

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM | Pronóstico macroeconómico

El déficit de la cuenta corriente como porcentaje del PIB se reduciría de 5,7% en 2021 a 4,7% (antes 4.9%) en 2022

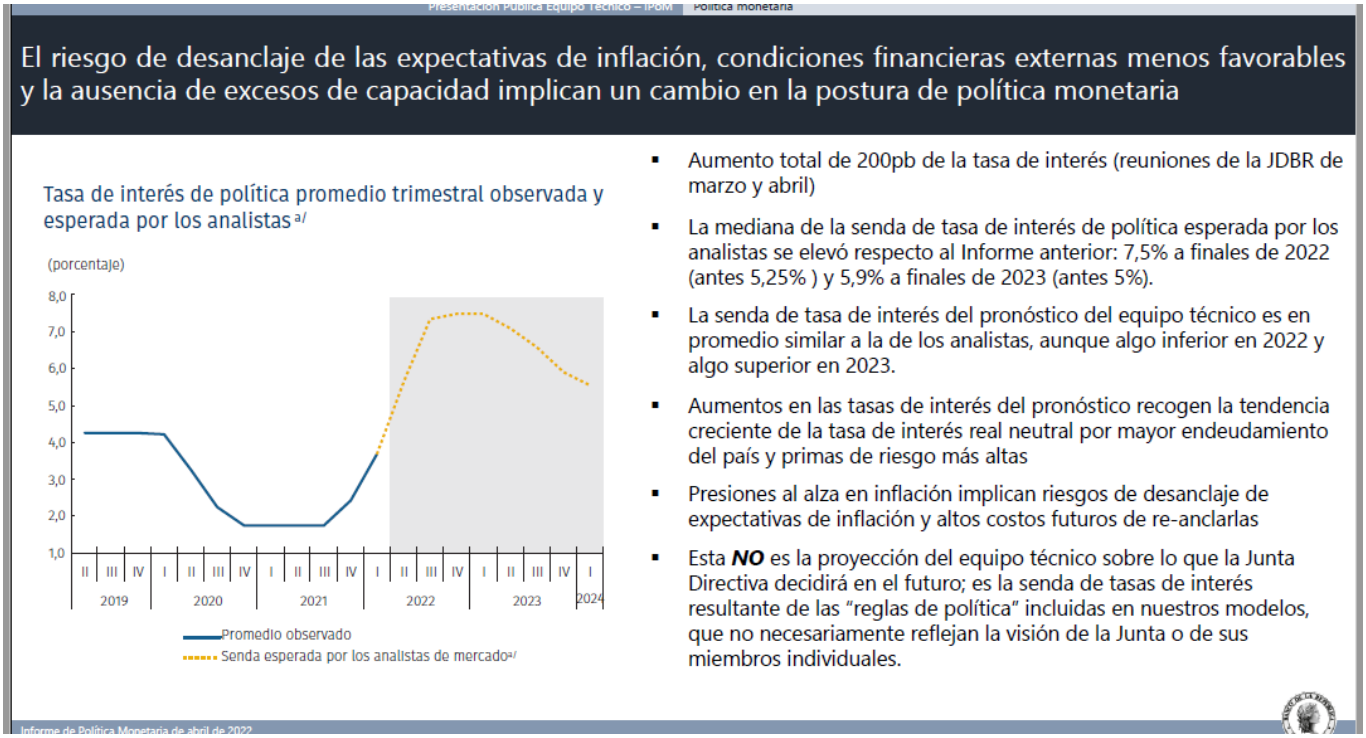
Cuenta corriente anual [a/, b/]
(acumulado 4 trimestres)



- El amplio déficit en la cuenta corriente refleja el fuerte crecimiento de la demanda interna
- La reducción en el déficit en 2022 se explica por:
 - ✓ Mayores precios internacionales del petróleo, carbón y café
 - ✓ Impulso de la demanda externa y repunte de las exportaciones de servicios de turismo.
 - ✓ Moderación en el crecimiento de la demanda interna y de las importaciones de bienes y servicios.
- Algunos factores que limitan la corrección:
 - ✓ Incremento del costo del transporte de mercancías y de los precios de las importaciones (v.g. fertilizantes e insumos para industria y agricultura)
 - ✓ Mayores costos de financiamiento externo
 - ✓ Posibles impactos de choques sobre el crecimiento global
 - ✓ Mayores egresos por utilidades de empresas de capital extranjero

Informe de Política Monetaria de abril de 2022

	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	



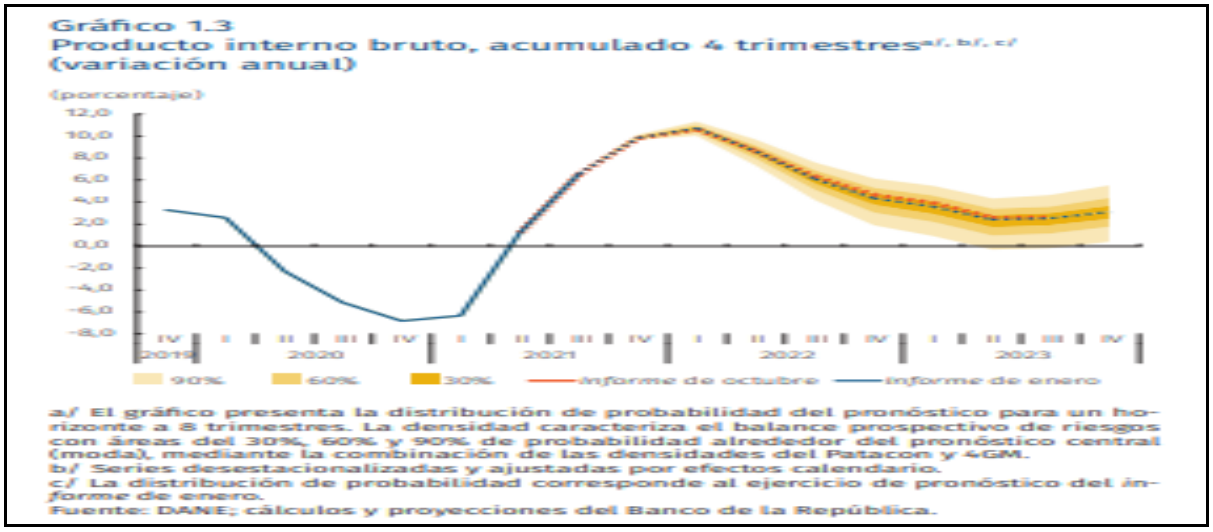
PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La proyección de crecimiento para 2022 se revisó a la baja del 4,7 % al 4,3 %. Esto considerando que un componente mayor del buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre.

De acuerdo al informe entregado por el Banco Mundial su percepción y previsión de crecimiento para Colombia llevándolo del 4,1% de enero a un 4,4%, a pesar del complejo panorama que afronta el mundo por la alta inflación y la guerra en Europa del Este. Asimismo, el organismo internacional entregó sus previsiones al alza para 2023 y 2024 de 3,5% y 3,3%, respectivamente. Para el ente multilateral, las cifras del repunte de la economía colombiana están sujetas a que el país pueda mantener la senda de la reactivación actual.

Entre las economías que crecerán a un ritmo similar al colombiano para el 2022 están Ecuador (4,3%); República Dominicana (5%); Bolivia (3,9%) y San Vicente y las Granadinas (4,2%).

https://www.portafolio.co/internacional/banco-mundial-subio-pronostico-del-pib-para-colombia-en-2022-563862



Producto Interno Bruto – PIB - Información IV trimestre de 2021[3]

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Series Encadenadas de Volumen con Año de Referencia 2015

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%

INFLACIÓN

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -**DANE-** indicó que la inflación anualizada para abril alcanzó 9,23%, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el cuarto mes del año fue de 1,25% y en lo corrido de 2022 fue de 5,66%. Según el ente estadístico, la variación anualizada es la más alta en 21 años.

El dato anual en abril es cinco veces mayor al que se presentó en abril de 2021, cuando este alcanzó 1,95%. Para marzo, la inflación alcanzó 8,53%, siendo esta la más alta desde 2016. Así mismo, desde julio de 2000 no se veía una inflación tan alta. En ese momento, el IPC llegó a 9,29%.

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

Comparado con el mes directamente anterior, la inflación fue de 1,25% explicada en 51 puntos básicos por alimentos y bebidas no alcohólicas y en 26 puntos por alojamiento, agua y electricidad.

Otro de los datos revelados, hace referencia a que la inflación sin alimentos fue de 5,94% para el mes de abril. Al desagregar los datos en cuanto a las divisiones de gasto, se puede identificar que las prendas de vestir y calzado alcanzaron 2,99%, seguido de alimentos y bebidas no alcohólicas con 2,75%, y en tercera posición los muebles y artículos para el hogar, el cual representó 1,49%.

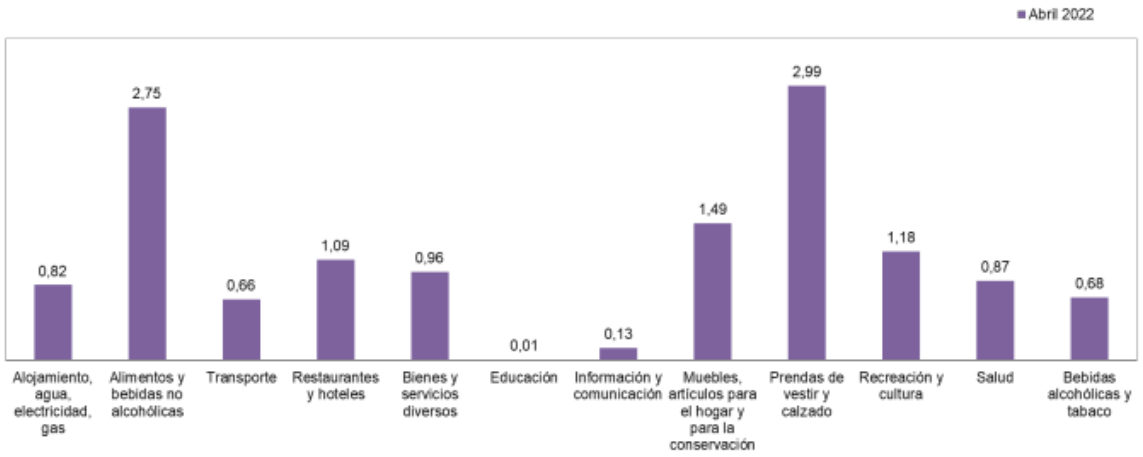
Frente a estos resultados, Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatria asegura que la inflación comenzará a ceder.

"Lo que estamos viendo es que a pesar de que seguramente la inflación va a comenzar a ceder, esta reducción va a ser muy gradual y los efectos de cuello de botella que tenemos en este momento en el transporte marítimo internacional por una política de cero covid en China y por la guerra entre Rusia y Ucrania, van a mantener muy arriba los precios de los insumos y alimentos y por esto la inflación a pesar de que según nuestros pronósticos podría bajar un poco al finalizar el año, no va a bajar del 7.3 %", subrayó Olarte.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2022 (1,25%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Prendas de vestir y calzado (2,99%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones
Abril 2022



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq–der).

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25% frente a marzo de 2022. La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de 2,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases prendas de vestir para hombre (5,75%), prendas de vestir para mujer (5,07%) y calzado para hombre (0,98%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases uniformes (0,26%), prendas de vestir para bebés (0,34%) y calzado para mujer (0,36%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (9,14%), Restaurantes y hoteles (7,32%) y por último, Prendas de vestir y calzado (6,52%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Educación (4,80%), Bienes y servicios diversos (4,58%), Transporte (4,07%), Salud (4,00%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,07%), Recreación y cultura (2,63%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,60%) y por último, Información y comunicación (0,12%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,23	0,83	13,25	2,33
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,89	0,08	9,14	0,36
Restaurantes y hoteles	9,43	2,12	0,20	7,32	0,73
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	6,52	0,22
TOTAL	100,00	2,16	2,16	5,66	5,66
Educación	4,41	4,71	0,19	4,80	0,19
Bienes y servicios diversos	5,36	1,48	0,08	4,58	0,24
Transporte	12,93	2,15	0,28	4,07	0,52
Salud	1,71	1,59	0,03	4,00	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,49	0,03	3,07	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,47	-0,02	2,63	0,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,54	0,51	2,60	0,84
Información y comunicación	4,33	-2,21	-0,09	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,78 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%), electricidad (8,15%), papas (55,11%), transporte urbano (incluye tren y metro) (4,65%), productos de limpieza y mantenimiento (18,07%), leche (18,52%), arroz (22,95%), carne de res y derivados (8,18%), arriendo imputado (1,37%) y frutas frescas (19,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: carne de cerdo y derivados (-3,23%),

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2022

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,62	0,51
Electricidad	8,15	0,26
Papas	55,11	0,25
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,65	0,22
Productos de limpieza y mantenimiento	18,07	0,22
Leche	18,52	0,21
Arroz	22,95	0,20
Carne de res y derivados	8,18	0,20
Arriendo imputado	1,37	0,19
Frutas frescas	19,07	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en abril de 2022 ha sido del 9,2%, 7 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 1,3%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 5,7%.

Hay que destacar la subida del 3% de los precios de Vestido y calzado, hasta situarse su tasa interanual en el 2,2%, que contrasta con el descenso de los precios de Enseñanza del 0%, y una variación interanual del 2,9%.

IPC General Colombia Abril 2022

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	9,2%	5,7%	1,3%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	26,2%	13,3%	2,8%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	6,2%	3,1%	0,7%
Vestido y calzado [+]	2,2%	6,5%	3,0%
Vivienda [+]	4,8%	2,6%	0,8%
Menaje [+]	11,8%	9,1%	1,5%
Medicina [+]	6,5%	4,0%	0,9%
Transporte [+]	7,7%	4,1%	0,7%
Comunicaciones [+]	-10,0%	0,1%	0,1%
Ocio y Cultura [+]	4,2%	2,6%	1,2%
Enseñanza [+]	2,9%	4,8%	0,0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	14,4%	7,3%	1,1%
Otros bienes y servicios [+]	7,4%	4,6%	1,0%
< IPC General 2022-03			

Colombia: IPC General anual		
	2021	2020
IPC General [+]	5,6%	1,6%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	17,2%	4,8%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	4,6%	2,6%
Vestido y calzado [+]	-2,6%	-3,9%
Vivienda [+]	3,7%	1,8%
Menaje [+]	4,3%	-1,0%
Medicina [+]	4,0%	5,0%
Transporte [+]	5,7%	1,4%
Comunicaciones [+]	-12,1%	-0,1%
Ocio y Cultura [+]	1,0%	0,7%
Enseñanza [+]	2,8%	-7,0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,8%	3,4%
Otros bienes y servicios [+]	4,2%	2,5%

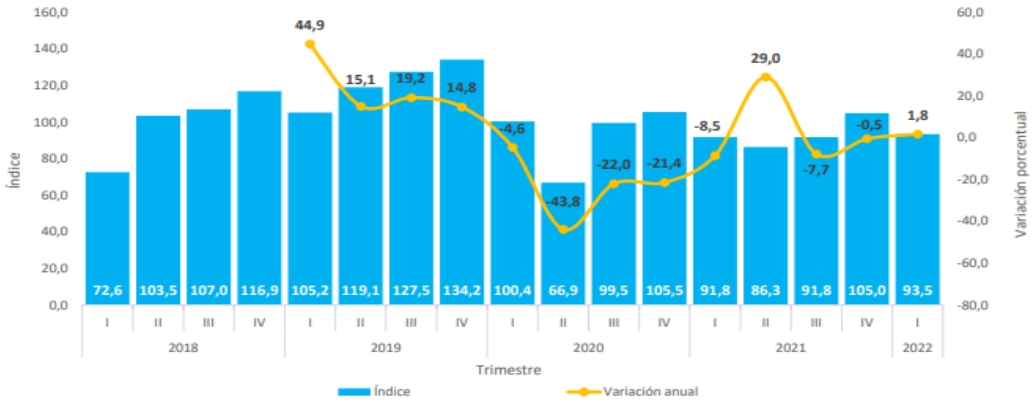
ANALISIS SECTORIAL

Producción de Obras Civiles

Suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP a nivel nacional, incluyendo el mantenimiento correctivo.

Durante el primer trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios corrientes registró un incremento de 1,8%, frente al mismo trimestre de 2021

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (I trimestre)[Pr]



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Variación Y Contribución Anual Por Tipo De Construcción (I Trimestre 2022 Pr / I Trimestre 2021)

Durante el primer trimestre de 2022, el incremento de 1,8% en la producción de obras civiles, está explicado por el comportamiento positivo de tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales que registró un crecimiento de 32,9% y sumó 3,8 puntos porcentuales a la variación anual, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó un incremento de 6,2% en su producción y aportó 3,6 puntos porcentuales a la variación anual y el grupo de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil que registró un aumento en su producción de 20,7% y sumó 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 14,9% y restó 0,8 puntos porcentuales a la variación anual; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas presentó una disminución de 35,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior, restando 6,4 puntos porcentuales a la variación anual

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al primer trimestre de 2022

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre 2022[Pr] / I trimestre 2021

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**1,8**	**1,8**
S30204 Construcciones en minas y plantas industriales	32,9	3,8
S30201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,2	3,6
S30205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	20,7	1,6
S30202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-14,9	-0,8
S30203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-35,1	-6,4

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Resultados Por Tipo De Obra

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases) Total nacional

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**1,8**	**1,8**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,9	7,1	12,3
53213	Pistas de aterrizaje	397,7	0,3	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	-45,1	-1,2	-2,2
53222	Túneles	-68,0	-2,5	-4,4
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	6,2	3,6	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-24,5	-1,1	-21,2
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-12,3	0,0	-0,9
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	122,1	0,4	7,3
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	-14,9	-0,8	
53241	Tuberías de larga distancia	-52,8	-2,5	-13,8
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-56,3	-4,4	-24,4
53252	Cables locales y obras conexas	64,5	1,5	8,1
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-27,3	-0,9	-4,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	-35,1	-6,4	
53261	Construcciones en minas	264,1	4,2	37,0
53262	Centrales eléctricas	-4,7	-0,5	-4,1
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	32,9	3,8	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	26,2	0,3	3,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	19,9	1,3	17,3
Total 530205	**Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil**	20,7	1,6	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales y contribuciones a los grupos de obras civiles y al total nacional de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la clasificación central de productos CPC versión 2 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al año anterior y 8 disminuyeron su producción (Anexo A2)

El incremento en la producción total de obras civiles de 1,8% con respecto al mismo trimestre del año anterior, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; la subclase carretera (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles presentó una variación de 13,9% y sumó 7,1 p.p a la variación anual total y 12,3 p.p a la variación del grupo. En contraste, la subclase túneles disminuyó su producción en 68,0% y restó 2,5 puntos porcentuales a la variación anual y 4,4 p.p a la variación del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se destaca la disminución de la subclase acueductos, otros conductos de suministro de agua y represas, excepto gasoductos con una variación de -24,5% restando 1,1 puntos porcentuales a la variación anual total y 21,2 p.p a la variación anual del grupo. En contraste, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró un crecimiento de 122,1% y sumó 0,4 p.p a la variación anual total y 7,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

La variación del grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se explica principalmente por la subclase obras para la comunicación de larga distancia y

las líneas eléctricas (cables) que registró una disminución en su producción de 56,3% y restó 4,4 p.p a la variación anual total nacional y 24,4 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Por su parte, tuberías de larga distancia registró una variación en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior de -52,8% y restó 2,5 p.p a la variación anual total y 13,8 p.p a la variación anual del grupo 530203.

La subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 264,1% y aportó 4,2 p.p a la variación anual total y 37,0 p.p a la variación anual del grupo 530204. Por su parte, centrales eléctricas disminuyó su producción en 4,7% y restó 0,5 p.p a la variación anual total y 4,1 p.p a la variación anual del grupo 530204.

El incremento de la producción del grupo 530205 construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil, se explica principalmente por el aumento de la subclase otras obras de ingeniería civil 19,9% y sumó 1,3 p.p a la variación anual total y 17,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo 530205. La subclase construcciones deportivas al aire libre aumentó su producción en 26,2%, y aportó 0,3 p.p a la variación anual y 3,5 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Vigilancia y Seguridad Privada

La última década ha sido testigo de un importante crecimiento de los servicios de seguridad y vigilancia en América Latina, con una tasa media de crecimiento anual del 8%, casi el doble de la tasa global de expansión de la seguridad privada. Según un estudio del Centro Regional de las Naciones Unidas, dicho crecimiento puede estar asociado a un número amplio de variables que incluyen: el aumento en los niveles de crimen e inseguridad, cambios en el enfoque de seguridad pública, reasignación de los recursos y mayor crecimiento económico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el costo del crimen equivale a 3% del PIB en los países de América Latina y el Caribe, de los cuales un 37% es gasto privado. (Interamerican Dialogue, 2018)

Indicadores Financieros Del Sector De Vigilancia Y Seguridad Privada 2020 - Empresas Blindadoras

El Superintendente de Vigilancia, Orlando Clavijo señaló que el sector generó alrededor de 10 billones de pesos anuales lo que significa aproximadamente un 1% del PIB del país. Dentro del análisis en materia de crecimiento, otro de los factores que jalono el sector fue la necesidad de contar con el servicio por parte de quienes no lo tenían, por lo que la contratación aumentó y por lo tanto el empleo para muchas personas.

Empresas Que Reportaron Información Financiera En El 2020

Empresas que reportaron información financiera			
Tipo de servicio	**2020**	**2019**	**2018**
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	43	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	21	22	19
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	17	18	16
EMPRESA BLINDADORA	34	31	30
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	658	647	598
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	93	91	85
Total	**875**	**861**	**799**

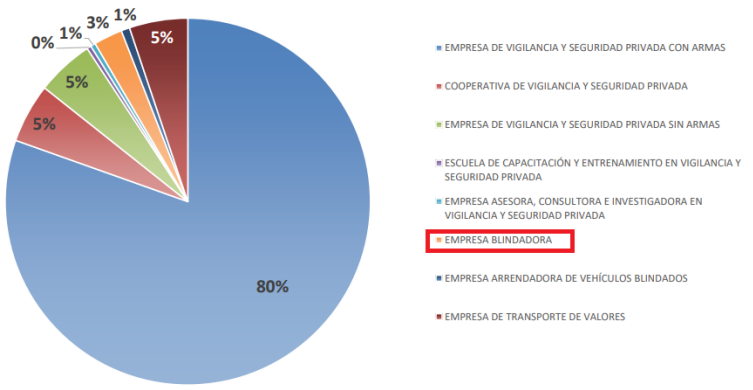
Ingresos operacionales del sector			
Tipo de servicio	**2020**	**2019**	**2018**
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	650.577	622.521	501.347
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	94.192	86.672	63.497
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	53.801	65.889	45.616
EMPRESA BLINDADORA	316.404	332.328	284.398
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	643.611	716.665	697.699
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.008.465	9.690.535	8.711.986
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	47.779	60.080	58.683
Total	**11.814.829**	**11.574.691**	**10.363.226**

*Valores en millones

La seguridad es de todos | Mindefensa

SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2020

Participación en ingresos operacionales del sector 2020 por tipo de servicios



La seguridad es de todos | Mindefensa

SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2020

Variación ingresos del sector					
Tipo de servicio	**2020**	**2019**	**2018**	**Var. 20-19**	**Var. 20-18**
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	650.577	622.521	501.347	5%	30%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	94.192	86.672	63.497	9%	48%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	53.801	65.889	45.616	-18%	18%
EMPRESA BLINDADORA	316.404	332.328	284.398	-5%	11%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	643.611	716.665	697.699	-10%	-8%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.008.465	9.690.535	8.711.986	3%	14,8%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	47.779	60.080	58.683	-20%	-19%
Total	**11.814.829**	**11.574.691**	**10.363.226**	**2%**	**14%**

"Ha sido uno de los sectores que en medio de la pandemia más creció, fueron alrededor de 40 mil nuevos empleos los que se aumentaron, lo que quiere decir que la gente si contrata los servicios, quiere seguridad, seguridad en sus viviendas, vida y sus bienes" dijo Clavijo.

"Esta es una industria que esta generado entre 380 y 400 mil empleos directos y en donde se le dan todas las garantías tanto a empleados como a quienes nos contratan" Dijo José Saavedra, presidente de ECOS.

Finalmente, se resaltó el apoyo de la industria con las autoridades en medio de la pandemia así como, la importancia del sector en la prevención del delito y apoyo en materia de seguridad ciudadana.

Por lo anterior se puede concluir que, en Colombia el sector de la vigilancia y seguridad privada es una herramienta importante que genera entre la población la percepción de mayor seguridad, y la reacción rápida y oportuna en caso de algún incidente ocasionado por el aumento de la violencia, los delitos, la sensación de inseguridad de nuestro país, la percepción de ineficacia de la fuerza pública, que a lo largo de los últimos años ha generado la creación por parte del Estado Colombiano de programas que buscan salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de la población en riesgo, como es el caso de la Unidad Nacional de Protección.

Por lo anterior, en aras de continuar con el programa de protección, la UNP requiere adelantar los procesos de contratación para la celebración de contratos de prestación de servicios para la implementación y operación de esquemas de protección, así como para la provisión de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección para las zonas 1,2,3,4 y 5 en desarrollo de sus funciones.

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 DE 2021, "Por el cual se modifica y Adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34, y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras publicas y se dictan otras disipaciones"

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

	ANEXO **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**	

En desarrollo de su misión se hace necesario para la operación y funcionamiento de la UNP Realizar el Suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP a nivel nacional, incluyendo el mantenimiento correctivo.

¿Cómo ha adquirido la UNP en el pasado esta obra o servicio?

Es importante indicar que, la Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública en las últimas vigencias, con el fin de contratar el suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones como se evidencia en el siguiente cuadro.

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO
2021	SELECCIÓN ABREVIADA	PSA-UNP-090-2021	$ 100.000.000,00
2020	SELECCIÓN ABREVIADA	PSA-UNP-73-2020	$ 265.000.000,00
2020	SELECCIÓN ABREVIADA	PSA-UNP-65-2020	$ 265.000.000,00
2018	SELECCIÓN ABREVIADA	PSA-UNP-072-2018	$ 834.153.176.698,00
2015	SELECCIÓN ABREVIADA	PSA-UNP-001-2015	$ 19.153.144.143,00

De igual forma, la Entidad publicó un segundo proceso (PSA-UNP-072-2018) en el año 2018, el cual no tuvo continuidad por falta de disponibilidad presupuestal, tal como se evidencia en el aviso de no apertura publicado por la UNP, en la página del SECOP II el día once (11) de diciembre 2018

Histórico de Indicadores

INDICADORES REQUERIDOS	No. DEL PROCESO	PSA-UNP-090-2021	PSA-UNP-73-2020
	AÑO	2021	2020
Liquidez	Mayor o igual a	2	2
Endeudamiento	Menor o igual a	60%	60%
Razón de Cobertura Intereses	Mayor o igual a	3	3,14
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a	3%	0.18%
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a	6%	0.31%

¿Cómo ha adquirido otras Entidades esta obra o servicio?

Con el fin de conocer procesos de otras Entidades Estatales bajo objeto contractual similar en referencia, la UNP utilizo el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, en donde el proceso que más se asemeja a lo requerido por la Unidad Nacional de Protección es el de la Contraloría General de la Republica y Alcaldía de Floridablanca, como se muestra a continuación:

PROCESO SIMILARES	
EMPRESA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)
OBJETO	Contratar la adquisición, montaje, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad compuesto por un circuito cerrado de televisión CCTV y un sistema de intrusión en el Edificio San Paolo pisos 4 al 10 ubicado en la avenida 4 norte no 23n80 Barrio Versalles.
VALOR	$ 117.435.000,00
TIPO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE PROCESO	VAL-SA-003-2015
FUENTE	https://colombialicita.com/licitacion/3793190

PROCESO SIMILARES	
EMPRESA	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
OBJETO	Adquisición De Bienes Y Servicios Para El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Circuitos Cerrados De Televisión (Cctv) Que Forman Parte Del Sistemas De Seguridad Ciudadana, Sistema De Comunicaciones E Infraestructura De La Policía Nacional Y Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Ampliación De Los Frentes De Seguridad Ciudadana Para Fortalecer Las Actividades Preventivas Y Operativas En Ejecución De Los Recursos Del Fondo De Seguridad Del Municipio De Floridablanca
VALOR	$ 3,856,333,055
TIPO	Licitación Pública
NUMERO DE PROCESO	NO ASIGNADO EN ESPERA
FUENTE	https://colombialicita.com/licitacion/185743593

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

La Unidad Nacional de Protección para determinar los proveedores que pueden suministrar los bienes requeridos, realizo la consulta en el SECOP de procesos adelantados con objetos similares, se tienen en cuenta los proveedores que presentaron propuesta en los mismos.

Con relación a la oferta, dado el objeto el cual es Suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP a nivel nacional, incluyendo el mantenimiento correctivo, consulto los interesados en la necesidad en las últimas vigencias, evidenciando 35 empresas han presentado manifestación de interés, cotizaciones u ofertas dentro de los diferentes procesos adelantados por la Entidad, como se muestra a continuación.

No.	EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
1	CENTIGON COLOMBIA S A	830048362	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
2	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S A S	830065948	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
3	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	860032347	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
4	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S	890908901	NO REGISTRA RUP
5	A & S ASESORIAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S	808001726	GIRARDOT / CUNDINAMARCA
6	A.R. INGENIEROS S.A.S.	802008982	BARRANQUILLA / ATLANTICO
7	ABASTECER SEÑALIZACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA	830048426	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
8	A&C DESING S.A.S	900892901	SINCELEJO / SUCRE
9	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	900346779	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
10	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
11	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	900308513	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
12	3DR PROYECTOS SAS	900187772	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
13	A CONSTRUIR S.A	890115406	BARRANQUILLA / ATLANTICO
14	A.G.E. INGENIERIA S.A.S	900342974	BARRANQUILLA / ATLANTICO
15	GPROCONS S.A.S.	900899477	IBAGUE / TOLIMA
16	2G CONSTRUCCIONES SAS	901303788	IBAGUE / TOLIMA

No.	EMPRESA	NIT	UBICACIÓN
17	4G4 INGENIERIA SAS	900348808	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
18	A&R CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	900766164	BARRANQUILLA / ATLANTICO
19	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	890918866	SABANETA / ANTIOQUIA
20	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	830043648	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
21	ACIMUT CONSTRUCCIONES S.A.S	900813921	VALLEDUPAR / CESAR
22	AIC ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	900739920	NO REGISTRA RUP
23	PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900291997	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
24	SEGARQ LTDA	830028708	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
25	SERMAR LTDA	830130686	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
26	INGTEC LIMITADA	826000391	DUITAMA / BOYACA
27	GRUPO PROYECTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES S.A.S.	900783081	MEDELLIN / ANTIOQUIA
28	TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	901417315	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
30	INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS S.A.S	901104602	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
31	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	900340482	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
33	INGESANTANDER LTDA.	900461177	SAN GIL / SANTANDER
34	ITELCA S A S	800002942	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
35	CONSTRUCTORA ARQUISOLUCIONES S.A.S.	900049497	SINCELEJO / SUCRE

ANALISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicadores Financieros y Organizacionales Requeridos

La Unidad Nacional de Protección-UNP, efectuó el análisis para establecer los indicadores que permitan verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, de acuerdo con la obligación prevista en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con el Decreto 1041 de 2022.

DECRETO 1041 DE 2022

"Por el cual adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica"

(...) Artículo 2. Modificación de los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Modifíquense los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, los cuales quedarán así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO 1. De conformidad con los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del presente Decreto, los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional de que trata el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6. de este Decreto corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En armonía con lo anterior, a partir del 1 de julio de 2021, las cámaras de comercio certificarán la información de que tratan los parágrafos transitorios 1,2 Y 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. de este Decreto. (...)

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, el proponente deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se refleje la información financiera de los últimos 3 años. Así las cosas, la capacidad financiera y organizacional en el RUP se evaluará con el mejor de los tres últimos años reportados, conforme con el Decreto 1041 de 2022.

Indicadores de Capacidad Financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Los indicadores de capacidad organizacional son:

a) Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) Razón de Cobertura de intereses

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador Adicional de Capacidad Financiera

d) Capital de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo corriente

Representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Indicadores de Capacidad Organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. De acuerdo con Decreto 1082 de 2015 Los indicadores de capacidad organizacional son:

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad Sobre Activos

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Para analizar y establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, se tomó como base la siguiente información:

- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional reportados en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de empresas del sector que prestan los servicios requeridos.

➢ **Indicadores de Empresas del Sector**

Se toma una muestra de empresas del sector en estudio, teniendo en cuenta proveedores que han participado en procesos de selección adelantados en la plataforma de SECOP II, que se encuentran inscritas en el Registro Único de Proponentes RUP, a las cuales se les consultó la información financiera en el portal web del Registro Único Empresarial y Social – RUES, el cual es administrado por las Cámaras de Comercio. Las empresas consultadas son las siguientes:

No.	EMPRESA	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
1	CENTIGON COLOMBIA S A	830048362	1,86	56,70%	19,02	22,64%	9,80%
2	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S A S	830065948	7,90	91,28%	- 8,85	-83,35%	-7,27%
3	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	860032347	4,61	35,72%	76,41	36,70%	23,59%
4	A.R. INGENIEROS S.A.S.	802008982	2,16	30,54%	24.950,84	24,49%	17,01%
5	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	900346779	5,05	47,61%	5,42	20,02%	10,49%
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395	5,94	15,01%	INDETERMINADO	5,57%	4,73%
7	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	900308513	5,86	27,51%	INDETERMINADO	14,42%	10,45%
8	A CONSTRUIR S.A	890115406	4,22	54,90%	6,00	17,18%	7,75%
9	A.G.E. INGENIERIA S.A.S	900342974	8,18	47,24%	6,85	34,20%	18,05%
10	2G CONSTRUCCIONES SAS	901303788	9,77	10,24%	54,82	58,16%	52,21%
11	4G4 INGENIERIA SAS	900348808	6,90	65,92%	15,52	29,49%	10,05%
12	A&R CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	900766164	15,25	5,85%	4,53	13,81%	13,01%
13	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	890918866	5,99	25,60%	16,02	16,16%	12,02%
14	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	830043648	1,03	70,79%	- 2,86	-7,96%	-2,32%
15	ACIMUT CONSTRUCCIONES S.A.S	900813921	5,97	16,05%	INDETERMINADO	34,38%	28,86%
16	PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900291997	4,09	36,15%	29,43	25,65%	16,38%
17	TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	901417315	1,33	72,44%	INDETERMINADO	17,94%	4,94%
18	INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS S.A.S	901104602	2,11	47,35%	3.036,61	50,79%	26,74%
19	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	900340482	97,35	15,05%	40,83	17,26%	14,66%

20	ITELCA S A S	800002942	5,09	21,04%	34,24	9,93%	7,84%	

Es de anotar que la muestra de 20 empresas sobre los 35 posibles interesados, es en cuanto a las compañías que registran Registro Único de Oferentes mediante la plataforma del RUES.

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador parte del consolidado de la información financiera de las empresas objeto de análisis comparativo, utilizando el método promedio y desviación estándar, eliminando los datos atípicos que generan dispersión en la muestra.

Análisis Indicadores

Para determinar los indicadores de capacidad financiera y organizacionales, el comité estructurador realizó la aplicación de las diferentes fórmulas estadísticas de conformidad a la dispersión de datos y criterios a definir, con el fin de conocer un primer plano el estado financiero del sector a tratar:

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
PROMEDIO	10,03	40%	26,04	25%	15%
DESVIACION	20,82	24%	22,52	14%	12%
MEDIANA	5,48	36%	17,52	21%	12%

Una vez aplicadas las diferentes fórmulas estadísticas, se procedió a determinar dos criterios comparativos:

1. Diferencia de la ponderación estadística y la mediana

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
PROMEDIO	10,03	40%	26,04	25%	15%
MEDIANA	5,48	36%	17,52	21%	12%
PROM - MEDIANA	4,56	76%	8,52	4%	3%

2. Requisitos financieros solicitados en el proceso de selección de la vigencia inmediatamente anterior.

HISTORICO 2021	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
	2	60%	3	6%	3%

Ahora bien, con el fin de determinar los indicadores de capacidad financiera y organizacionales, el comité estructurador realizó ponderación de los criterios anteriormente descritos obteniendo el siguiente resultado:

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
PROMEDIO RESULTADO ANALISIS ACTUAL VIGENCIA E INDICADORES DE 2021	3,28	68%	5,76	5%	3%

Finalmente, teniendo en cuenta que el servicio a requerir para el presente proceso de selección concierne a adecuaciones y/o mejoras locativas, la Entidad solicita de conformidad a la ley, como un indicador adicional la **Capacidad Residual** ó **K de Contratación.**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

El resultado de la verificación realizada es el siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 3,28
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (≤) a 68%
Razón de Cobertura Intereses: Utilidad Operacional / Gatos de Intereses	Mayor o Igual (>) a 5,76
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**ÍNDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (>) a 5%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (>) a 3%
Capacidad Residual	Mayor o Igual 100% del presupuesto oficial

Así mismo, es de resaltar que los indicadores establecidos permiten la pluralidad de oferentes y selección objetiva dentro del proceso de selección en curso y a su vez buscan que los proveedores interesados en el proceso cuenten con un musculo financiero adecuado que no ponga en riesgo la ejecución del contrato a suscribirse.

CAPACIDAD RESIDUAL ó K DE CONTRATACIÓN (FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL)

Para la verificación de la capacidad residual, el proponente debe anexar en su propuesta los formatos “Capacidad Residual”. Con los formatos deben adjuntar Copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente, del revisor fiscal o del contador que suscribe los mismos expedida por la JCC.

CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

El proponente debe demostrar que su operación o actividad comercial, le permite asumir nuevas obligaciones derivadas del contrato objeto del Proceso de Contratación, por lo cual, el proponente debe presentar la siguiente información para acreditar su Capacidad Residual:

- La lista de los Contratos de Obra en Ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos.
- La lista de los Contratos en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, indicando el porcentaje de su participación, así como el valor y plazo de tales contratos. • El estado de resultados auditado que contenga el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del

último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si está obligado a tener RUP, solo debe acreditar como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP, acompañados de la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

- Lista de la capacidad técnica, es decir de los profesionales con los que cuenta la empresa para el presente proceso, discriminando profesión, número de matrícula, Numero de contrato laboral o de prestación de servicios profesionales, vigencia del contrato.
- La suma de los contratos los contratos ejecutados bajo los códigos 72102900 y 72103300 del Clasificador de Bienes y Servicios, de acuerdo con el formato indicado por la Entidad.
- Todos los formatos para acreditar la capacidad residual deben venir acompañados de la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, del profesional que suscriba los mismos.

Nota: Estos documentos se deben diligenciar teniendo en cuenta la **Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del proponente en los Procesos de Contratación de obra pública - G-VCRP-02**. Este documento es una guía para los partícipes del Sistema de Compra Pública sobre cómo establecer la aptitud de un contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación conforme al artículo 72 de la Ley 1682 de 2013. (Modificada mediante Circular Externa No.14 de 2014).

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_capacidad_residual.pdf

El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación debe incluir los factores de Experiencia (E), Capacidad financiera (**CF**), Capacidad técnica (**CT**), Capacidad de organización (**CO**) y los Saldos de los Contratos en Ejecución (**SCE**), según la siguiente ecuación:

$$\text{Capacidad Residual del Proponente} = \text{CO} \times \left[\frac{(\text{E} + \text{CT} + \text{CF})}{100}\right] - \text{SCE}$$

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

Factor	Puntaje Máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad Financiera (CF)	40
Capacidad Técnica (CT)	40
Total	**200**

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores, como se indica en el siguiente aparte.

a. Cálculo de la Capacidad de Organización (CO)

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de Información Financiera	Capacidad de la Organización CO
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente
Menos de un (1) año	USD 125.000

Para verificar la capacidad de organización del proponente la UNP verificará el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal, de acuerdo con los formatos correspondientes a capacidad residual.

b. Cálculo de la Experiencia (E)

La experiencia (E) del Oferente para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre: (i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP bajo segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y (ii) el presupuesto oficial estimado de cada ítem del Proceso de Contratación. La relación indica el número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la Capacidad Residual. La siguiente fórmula describe lo anterior.

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ RUP\ (COP)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \%Participación)}$$

El cálculo del factor de experiencia (E), para efectos de la Capacidad Residual de un miembro de un oferente plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la Capacidad Residual. Si el oferente no es plural no hay lugar a porcentaje.

Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente debe diligenciar el formato correspondiente a "Certificación de contratos para acreditación de experiencia", el cual contiene los contratos inscritos y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV.

Las personas jurídicas con existencia inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

El puntaje asignado al factor de experiencia (E), se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR A	MENOR O IGUAL A	PUNTAJE
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

c. Capacidad Financiera (CF)

La capacidad financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula:

$$Índice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla

MAYOR A	MENOR O IGUAL A	PUNTAJE
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,0	30
1,00	1,5	35
1,5	MAYORES	40

El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor que se inscribieron en el RUP.

d. Cálculo de la Capacidad Técnica (CT)

La capacidad técnica (CT) se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.

Para acreditar la capacidad técnica (CT) el proponente debe diligenciar el Formato correspondiente a Certificación de capacidad técnica.

El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla

DESDE	HASTA	PUNTAJE
1	5	20
6	10	30
11	MAYORES	40

Presentación de la lista de contratos en ejecución

El Proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contratos en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; y (iv) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

CÁLCULO LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DE PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

Capacidad de organización y financiera: deben presentar sus estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020 en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Experiencia: deben presentar el formato que se encuentra como anexo al presente, que se encuentra como anexo al presente, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del proponente. El proponente debe aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados. Deberán acreditar la experiencia mediante certificaciones de contratos cuyo objeto debe estar identificados con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios solicitados en el presente estudio previo, expresando su valor en SMLM.

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2021 en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021 suscritos por el representante legal junto con un pre-informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. Esta disposición también es aplicable para la información que el proponente en estas condiciones debe presentar para inscribirse en el RUP de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015.

Además, deberán diligenciar el FORMATO No. 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. A las certificaciones aportadas por los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, se les aplicarán las mismas reglas establecidas anteriormente

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

DECRETO 680 DE 2021 – ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido por lotes, la Unidad Nacional de Protección, procedió a verificar los elementos que representan más altos porcentualmente por cada lote, para posteriormente verificar en la página Web de Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE, con el fin de validar si se encuentran registrados.

Consulta Web de Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE

De conformidad al presupuesto estimado, se relaciona los dos elementos que representan mayor costo económico, los cuales son:

Vidrios – transparencias nivel III: Una vez realizada la consulta, este elemento se encuentra con registro de producción nacional como se evidencia a continuación.



Puerta blindada nivel III: Una vez realizada la consulta, este elemento no cuenta con registro de producción nacional como se evidencia a continuación.



DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18.** ***Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas***. *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia".*

La Unidad Nacional de Protección procede a definir criterios diferenciales mediante el *aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia*.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar la muestra de empresas que ofrecen los bienes requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	EMPRESA	NIT	CLASIFICACIÓN
1	CENTIGON COLOMBIA S A	830048362	MEDIANA EMPRESA
2	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S A S	830065948	MEDIANA EMPRESA
3	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	860032347	GRAN EMPRESA
4	A.R. INGENIEROS S.A.S.	802008982	PEQUEÑA EMPRESA
5	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	900346779	MEDIANA EMPRESA
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395	MICROEMPRESA

No.	EMPRESA	NIT	CLASIFICACIÓN
7	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	900308513	PEQUEÑA EMPRESA
8	A CONSTRUIR S.A	890115406	GRAN EMPRESA
9	A.G.E. INGENIERIA S.A.S	900342974	MEDIANA EMPRESA
10	2G CONSTRUCCIONES SAS	901303788	MICROEMPRESA
11	4G4 INGENIERIA SAS	900348808	MEDIANA EMPRESA
12	A&R CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	900766164	PEQUEÑA EMPRESA
13	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	890918866	GRAN EMPRESA
14	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	830043648	GRAN EMPRESA
15	ACIMUT CONSTRUCCIONES S.A.S	900813921	MICROEMPRESA
16	PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900291997	MICROEMPRESA
17	TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	901417315	MICROEMPRESA
18	INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS S.A.S	901104602	MICROEMPRESA
19	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	900340482	PEQUEÑA EMPRESA
20	ITELCA S A S	800002942	GRAN EMPRESA

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontraron una totalidad de 15 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) y 6 Grandes Empresas, así:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
GRAN EMPRESA	5
MIPYMES	15
TOTAL MUESTRA	**20**

- ✓ **Análisis Criterio Diferencial "número de contratos para la acreditación de la experiencia"**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 10 contratos ejecutados, de los cuales se verificó la cantidad de SMM reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2022 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para cada grupo, el cálculo corresponde al siguiente:

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

No.	EMPRESA	CONTRATOS EN SALARIOS									
1	CENTIGON COLOMBIA S A	2.161,46	1.267,61	4.054,17	1.339,81	2.507,03	164,69	826,34	6.146,13	217,63	395,62
2	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S A S	492,52	210,75	783,42	437,6	33,93	603,78	1.645,81	2269,8	583,02	533,05
3	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	8.819,93	25.089,00	7.693,17	27.218,94	27.408,92	11.807,27	8.121,64	6.227,78	6.669,12	13.431,95
4	A.R. INGENIEROS S.A.S.	197,36	510,68	1.428,43	318,13	264,36	176,04	758,97	388,61	1.443,04	420,45
5	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	386,08	295,21	92,3	601,01	1.380,49	2.030,09	1.331,82	15,27	99,64	143,8
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	52,09	1.299,62	814,56	2.596,82	658,43	259,07	165,18	67,85	98,66	262,18
7	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	3.757,82	335,63	2.364,02	115,33	2.123,72	5.461,88	503,52	1.555,63	1.716,03	584,23
8	A CONSTRUIR S.A	30.549,70	32.640,02	33.669,41	9.241,23	1.933,25	1.222,46	1.214,97	1.175,89	463,8	3.168,76
9	A.G.E. INGENIERIA S.A.S	11.137,66	405,59	2.787,95	531,12	390,65	45,74	931,17	730,51	334,31	1.117,40
10	2G CONSTRUCCIONES SAS	15,94	1,31	8,45	27,51	40,96	181,13	9,46	53,93	27,95	56,17
11	4G4 INGENIERIA SAS	893,32	699,22	4.722,75	1.551,72	308,81	58,77	648,64	826,86	4.529,08	2.181,03
12	A&R CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	23,45	45,67	56,76	16,2	18,34	226,26	138,52	181,27	194,63	35,5
13	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	8346,1	14905,05	11728,96	17782,02	2725,75	21765,96	43265,1	8044,02	5398,53	5195,1
14	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	25.746,09	435.078,31	118.757,95	122.060,68	5.903.430,17	55.193,87	505.246,15	31.718,62	1.122.985,04	768.991,28
15	ACIMUT CONSTRUCCIONES S.A.S	182,62	98,6	2370,49	3197,38	98,6	82,86	82,86	685,89	3439,05	
16	PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	124,09	1.117,69	311,18	314,02	814,91	166,66	21,17	80,83	26,8	30,64
17	TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	26,56	20,52	22,78	128,74	294,4	224,34	152,42	18,23	18,39	12,88
18	INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS S.A.S	169,45	234,14	643,62	108,56	108,97	437,65	306,41	29,97	372,31	294,19
19	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	29,22	56,73	127,23	35,29	48,84	46,02	98,39	23,09	20,36	83,1
20	ITELCA S A S	1.443,29	1.023,91	2043,19	806,26	5.743,35	117.432,79	631,85	553,63	7.952,11	925,17

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal del presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

Grandes Empresas

No.	EMPRESA	CLASIFICACIÓN	9	7	5	3	2
1	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	GRAN EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
2	A CONSTRUIR S.A	GRAN EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
3	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	GRAN EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
4	ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	GRAN EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
5	ITELCA S A S	GRAN EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia que las 5 grandes empresas cumplen con el 100% de la experiencia en cuanto al presupuesto a partir de 2 contratos en adelante.

MiPymes

No.	EMPRESA	CLASIFICACIÓN	9	7	5	3	2
1	CENTIGON COLOMBIA S A	MEDIANA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
2	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S A S	MEDIANA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
3	A.R. INGENIEROS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
4	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	MEDIANA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
5	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
6	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
7	A.G.E. INGENIERIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
8	2G CONSTRUCCIONES SAS	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	NO CUMPLE
9	4G4 INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
10	A&R CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
11	ACIMUT CONSTRUCCIONES S.A.S	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
12	PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
13	TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
14	INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS S.A.S	MICROEMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
15	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	PEQUEÑA EMPRESA	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	NO CUMPLE

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia que 13 empresas de 15 MiPymes analizada podrán acreditar experiencia a partir de 2 contratos, siendo este el 87% de la muestra, y el 100% cumple a partir de 3 contratos.

Emprendimiento de Mujeres

Debido a que no se encuentra información relacionada con emprendimientos de mujeres se sugiere requerir a este grupo empresarial la mayor cantidad de certificados de experiencia que soporten la ejecución de contratos.

ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de Información a los Proveedores

Con el fin de conocer los precios del mercado de los bienes a contratar y a fin de fijar los precios techo para el presente proceso de selección, el pasado 02 de febrero de 2022 se realizó solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II bajo el número SC-UNP-009-2022, en la cual se recibió cinco (5) cotizaciones, con los siguientes valores unitarios:

ITEM	EQUIPOS/MATERIALES	UN	CANTIDAD	PANITEX		SEGARQ LTDA		SERMAR LTDA		P & P Ingenieros asociados		NEWTEC	
				BOGOTÁ	NACIONAL	BOGOTÁ	NACIONAL	BOGOTÁ	NACIONAL	BOGOTÁ	NACIONAL	BOGOTÁ	NACIONAL
1.	EQUIPOS ELECTRÓNICOS												
1.1	Circuito Cerrado de T.V.												
1.1.1	Cámara interior	UN	1	$ 915.000	$ 1.495.000	$ 1.342.712	$ 2.414.812	$ 1.532.280	$ 2.849.320	$ 1.050.000	$ 1.785.000	$ 1.085.000	$ 1.950.000
1.1.2.	Cámara exterior	UN	1	$ 1.680.000	$ 2.295.000	$ 2.426.651	$ 3.504.667	$ 2.834.123	$ 3.845.625	$ 1.985.000	$ 2.850.000	$ 1.950.000	$ 25.950.000
1.1.3.	Soporte exterior	UN	1	$ 270.000	$ 350.000	$ 298.350	$ 463.826	$ 335.276	$ 663.520	$ 350.000	$ 550.000	$ 450.000	$ 650.000
1.1.4.	Monitor 19" a color	UN	1	$ 2.900.000	$ 3.650.000	$ 2.737.020	$ 4.594.860	$ 2.986.462	$ 4.965.482	$ 3.350.000	$ 3.950.000	$ 3.420.000	$ 4.100.000
1.1.5.	Video grabador digital	UN	1	$ 3.150.000	$ 4.250.000	$ 3.386.526	$ 6.104.700	$ 3.672.335	$ 625.361	$ 3.650.000	$ 4.750.000	$ 3.780.000	$ 4.895.000
1.1.6.	Video portero	UN	1	$ 2.950.000	$ 3.700.000	$ 3.996.005	$ 6.224.998	$ 4.263.831	$ 6.542.654	$ 3.285.000	$ 4.150.000	$ 3.420.000	$ 4.300.000
1.2.	SISTEMA DE ALARMA												
1.2.1.	Panel de control	UN	1	$ 1.400.000	$ 1.950.000	$ 1.336.075	$ 2.246.231	$ 1.534.274	$ 2.647.286	$ 1.750.000	$ 2.250.000	$ 1.820.000	$ 2.300.000
1.2.2.	Teclado digital	UN	1	$ 950.000	$ 1.400.000	$ 931.100	$ 1.390.216	$ 980.100	$ 1.645.860	$ 1.350.000	$ 1.650.000	$ 1.420.000	$ 1.750.000
1.2.3.	Recibidor inalámbrico	UN	1	$ 850.000	$ 1.350.000	$ 677.430	$ 987.714	$ 735.520	$ 1.120.320	$ 1.150.000	$ 1.500.000	$ 1.150.000	$ 1.500.000
1.2.4.	Botón de emergencia alámbrico	UN	1	$ 480.000	$ 750.000	$ 569.497	$ 818.572	$ 680.540	$ 960.630	$ 790.000	$ 1.050.000	$ 950.000	$ 1.250.000
1.2.5.	Sensor infrarrojo de doble tecnología	UN	1	$ 520.000	$ 950.000	$ 631.085	$ 772.740	$ 820.240	$ 980.540	$ 780.000	$ 1.050.000	$ 900.000	$ 1.200.000
1.2.6.	Contacto magnético liviano	UN	1	$ 550.000	$ 980.000	$ 358.020	$ 543.604	$ 530.120	$ 780.320	$ 850.000	$ 1.350.000	$ 950.000	$ 1.500.000
1.2.7.	Sirena	UN	1	$ 340.000	$ 600.000	$ 474.290	$ 680.000	$ 660.730	$ 920.630	$ 450.000	$ 950.000	$ 575.000	$ 1.150.000
2	MATERIALES PUERTAS Y VENTANAS												
2.1	Marco de ventanearía y puerta nivel III	ML	1	$ 720.000	$ 850.000	$ 866.230	$ 1.412.437	$ 960.230	$ 1.640.280	$ 985.000	$ 1.250.000	$ 1.020.000	$ 1.250.000
2.2.	Vidrios – transparencias nivel III	M2	1	$ 2.200.000	$ 2.950.000	$ 3.213.990	$ 4.520.000	$ 3.525.300	$ 4.910.000	$ 2.500.000	$ 3.480.000	$ 2.650.000	$ 3.500.000
2.3.	Empaques	ML	1	$ 95.000	$ 145.000	$ 79.860	$ 243.000	$ 92.340	$ 280.120	$ 125.000	$ 185.000	$ 150.000	$ 210.000
2.4.	Película antiesquirla	M2	1	$ 290.000	$ 350.000	$ 350.000	$ 520.000	$ 330.180	$ 510.200	$ 185.000	$ 485.000	$ 195.000	$ 550.000
2.5.	Puerta blindada nivel III	UN	1	$ 9.500.000	$ 12.500.000	$ 12.090.000	$ 18.570.000	$ 13.140.200	$ 19.370.400	$ 12.350.000	$ 16.850.000	$ 13.500.000	$ 17.500.000
2.6.	Brazo hidráulico	UN	1	$ 850.000	$ 1.200.000	$ 890.000	$ 1.490.000	$ 920.000	$ 1.520.000	$ 950.000	$ 1.350.000	$ 1.035.000	$ 1.380.000
2.7	Cerradura de seguridad	UN	1	$ 1.850.000	$ 2.450.000	$ 2.080.000	$ 2.790.000	$ 2.250.000	$ 2.920.000	$ 2.200.000	$ 2.600.000	$ 2.500.000	$ 2.850.000
2.8	Cerradura magnética	UN	1	$ 2.850.000	$ 3.550.000	$ 3.460.000	$ 5.302.000	$ 3.840.000	$ 5.430.000	$ 3.150.000	$ 3.865.000	$ 3.350.000	$ 3.950.000
2.9	Concertina	ML	1	$ 420.000	$ 650.000	$ 523.000	$ 851.000	$ 780.000,00	$ 1.250.000,00	$ 580.000,00	$ 950.000,00	$ 780.000	$ 845.000
3.	CERRAMIENTOS												
3.1.	Rejas	M2	1	$ 7.750.000	$ 9.750.000	$ 760.000,00	$ 2.260.000,00	$ 870.000,00	$ 2.530.000,00	$ 9.800.000,00	$ 12.500.000,00	$ 9.900.000	$ 11.500.000
3.3.	Poste de concreto + alambre de puas	ML	1	$ 330.000	$ 420.000	$ 695.000,00	$ 3.130.000,00	$ 920.000,00	$ 3.650.000,00	$ 450.000,00	$ 750.000,00	$ 450.000	$ 750.000
3.4.	Poste de concreto + maya eslabonada	ML	1	$ 520.000	$ 1.010.000	$ 788.000,00	$ 3.550.000,00	$ 990.000,00	$ 3.960.000,00	$ 685.000,00	$ 1.300.000,00	$ 750.000	$ 1.250.000
3.5.	Poste Metalico + maya eslabonada	ML	1	$ 540.000	$ 1.035.000	$ 992.000,00	$ 4.480.000,00	$ 1.085.000,00	$ 5.220.000,00	$ 840.000,00	$ 1.420.000,00	$ 950.000	$ 1.500.000
4.	ILUMINACION		1										
4.1.	Reflector - Led	UD	1	$ 350.000	$ 550.000	$ 820.000,00	$ 3.120.000,00	$ 670.000,00	$ 2.820.000,00	$ 485.000,00	$ 785.000,00	$ 550.000	$ 1.000.000

		PANITEX
DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PORCENTAJE
PORCENTAJES DE AIU	A	15%
	I	3%
	U	8%
	TOTAL	26%

Es de aclarar que la transparencia y pluralidad de oferentes está siendo garantizada en la medida en que la entidad actúa con diligencia al solicitar cotizaciones con suficiente antelación a la apertura del proceso de selección, sin embargo, el sector a tratar en la actualidad es variado y disperso, razón por la cual es potestad de cada empresa responder positivamente a la solicitud de cotización, precisando que la UNP deja constancia de los llamados a cotizar como garantía de su actuar diligente en cumplimiento de la normatividad que rige la contratación estatal.

Precios Históricos

En consideración a lo expuesto previamente, es de señalar que, la UNP reviso y analizo los costos históricos de la contratación del servicio cuyo objeto se relaciona con la necesidad actual indexando IPC con cierre anual de la vigencia inmediatamente anterior, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	EQUIPOS/MATERIALES	HISTORICOS MAS IPC	
		BOGOTÁ	NACIONAL
1.	**EQUIPOS ELECTRÓNICOS**		
1.1	Circuito Cerrado de T.V.		
1.1.1	Cámara interior	$ 821.006	$ 1.421.856
1.1.2.	Cámara exterior	$ 1.506.095	$ 2.063.570
1.1.3.	Soporte exterior	$ 182.427	$ 273.104
1.1.4.	Monitor 19" a color	$ 1.711.593	$ 2.725.672
1.1.5.	Video grabador digital	$ 2.117.761	$ 3.648.537
1.1.6.	Video portero	$ 2.537.343	$ 3.720.435
1.2.	**SISTEMA DE ALARMA**		
1.2.1.	Panel de control	$ 829.232	$ 1.322.595
1.2.2.	Teclado digital	$ 573.572	$ 824.677
1.2.3.	Recibidor inalámbrico	$ 414.216	$ 585.912
1.2.4.	Botón de emergencia alámbrico	$ 348.221	$ 485.577
1.2.5.	Sensor infrarrojo de doble tecnología	$ 391.681	$ 454.994
1.2.6.	Contacto magnético liviano	$ 218.912	$ 322.466
1.2.7.	Sirena	$ 290.005	$ 402.949
2	**MATERIALES PUERTAS Y VENTANAS**		
2.1	Marco de ventanearía y puerta nivel III	$ 537.623	$ 831.652
2.2.	Vidrios – transparencias nivel III	$ 1.979.868	$ 2.661.286
2.3.	Empaques	$ 48.826	$ 515.088
2.4.	Película antiesquirla	$ 202.816	$ 290.273
2.5.	Puerta blindada nivel III	$ 7.393.653	$ 10.934.881
2.6.	Brazo hidráulico	$ 548.354	$ 875.649
2.7	Cerradura de seguridad	$ 1.290.402	$ 1.637.549
2.8	Cerradura magnética	$ 2.151.564	$ 3.122.719
2.9	Concertina	$ 308.516	$ 483.968

No obstante, debido a que el proceso de la vigencia anterior no conto con porcentajes de AIU, se procedió a tomar como referencia los definidos en el último proceso de selección de reparaciones locativas adelantado por la Entidad, siendo el presente proceso objeto de adecuaciones.

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

		TECHO MANTENIMIENTO LOCATIVO
DESCRIPCIÓN	**CONCEPTO**	**PORCENTAJE**
PORCENTAJES DE AIU	A	19%
	I	4%
	U	8%
	TOTAL	**31%**

PRECIOS TECHO

Con el fin de establecer los precios techo unitarios, la Entidad definió estos, tomando el promedio de los valores cotizados de acuerdo al concepto de la supervisión del último contrato bajo la premisa de los elementos ya facturados, los cuales quedaran de la siguiente manera:

ITEM	EQUIPOS/MATERIALES	UN	CANTIDAD	VALORES UNITARIOS TECHO INCLUIDO IVA	
				BOGOTÁ	NACIONAL
1.	**EQUIPOS ELECTRÓNICOS**				
1.1	Circuito Cerrado de T.V.				
1.1.1	Cámara interior	UN	1	$ 1.184.998	$ 2.098.826
1.1.2.	Cámara exterior	UN	1	$ 2.175.155	$ 7.689.058
1.1.3.	Soporte exterior	UN	1	$ 340.725	$ 535.469
1.1.4.	Monitor 19" a color	UN	1	$ 3.078.696	$ 4.252.068
1.1.5.	Video grabador digital	UN	1	$ 3.527.772	$ 4.125.012
1.1.6.	Video portero	UN	1	$ 3.582.967	$ 4.983.530
1.2.	**SISTEMA DE ALARMA**				
1.2.1.	Panel de control	UN	1	$ 1.568.070	$ 2.278.703
1.2.2.	Teclado digital	UN	1	$ 1.126.240	$ 1.567.215
1.2.3.	Recibidor inalámbrico	UN	1	$ 912.590	$ 1.291.607
1.2.4.	Botón de emergencia alámbrico	UN	1	$ 694.007	$ 965.840
1.2.5.	Sensor infrarrojo de doble tecnología	UN	1	$ 730.265	$ 990.656
1.2.6.	Contacto magnético liviano	UN	1	$ 647.628	$ 1.030.785
1.2.7.	Sirena	UN	1	$ 500.004	$ 860.126
2	**MATERIALES PUERTAS Y VENTANAS**				
2.1	Marco de ventanearía y puerta nivel III	ML	1	$ 910.292	$ 1.280.543
2.2.	Vidrios – transparencias nivel III	M2	1	$ 2.817.858	$ 3.872.000
2.3.	Empaques	ML	1	$ 108.440	$ 212.624
2.4.	Película antiesquirla	M2	1	$ 270.036	$ 483.040
2.5.	Puerta blindada nivel III	UN	1	$ 12.116.040	$ 16.958.080
2.6.	Brazo hidráulico	UN	1	$ 929.000	$ 1.388.000
2.7	Cerradura de seguridad	UN	1	$ 2.176.000	$ 2.722.000
2.8	Cerradura magnética	UN	1	$ 3.330.000	$ 4.419.400
2.9	Concertina	ML	1	$ 616.600	$ 909.200
3.	**CERRAMIENTOS**				
3.1.	Rejas	M2	1	$ 5.816.000	$ 7.708.000
3.3.	Poste de concreto + alambre de puas	ML	1	$ 569.000	$ 1.740.000

3.4.	Poste de concreto + maya eslabonada	ML	1	$ 746.600	$ 2.214.000
3.5.	Poste Metálico + maya eslabonada	ML	1	$ 881.400	$ 2.731.000
4.	**ILUMINACION**		1		
4.1.	Refletor - Led	UD	1	$ 575.000	$ 1.655.000

Porcentaje Techo AIU

En cuanto a los porcentajes de AIU, por falta de cotizaciones de este criterio, se define promediando la única cotización allegada frente al requerido en el proceso de selección de reparaciones locativas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PORCENTAJE
PORCENTAJES DE AIU	A	17%
	I	4%
	U	8%
	TOTAL	29%

PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto oficial del presente proceso de selección para el desarrollo del contrato requerido es de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($272.950.000)** M/L, incluido IVA y demás costos directos e indirectos para la vigencia 2022.

El contrato que llegare a suscribirse será por la modalidad de bolsa de servicios o monto agotable, se celebrará por el valor del presupuesto oficial y se pagará al contratista la suma correspondiente a los servicios prestados.

Por lo tanto, LA UNP no garantiza el pago total del presupuesto oficial al adjudicatario quien solo recibirá como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados en atención a las necesidades de la entidad.

Para efectos de la evaluación y verificación de la propuesta económica se validarán los valores unitarios incluidos IVA ofertados para los bienes requeridos, los cuales no podrán exceder en ningún caso los precios techo establecidos, razón por la cual el proponente no podrá sobrepasar dicho valor en su propuesta, so pena de rechazo de la oferta.

El proponente deberá presentar su propuesta con los precios unitarios de conformidad con las especificaciones solicitadas. El proponente que oferte dentro de su propuesta el menor valor de los servicios a contratar será quien proceda a verificarse la demás documentación de índole jurídica, financiera y técnica.

Análisis elaborado por:

Diego Armando Siado Romero
Contratista Análisis Económicos
Unidad Nacional de Protección

Alejandro Urrego Granados
Contratista Análisis Económicos.
Unidad Nacional de Protección